

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/08657 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 8, código 092/2025/81.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2025/81 de modificación de créditos número 8 en el Presupuesto Municipal para 2025, por acuerdo de Pleno Ordinario de 30 de mayo de 2025, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULOS				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap.	Descripción: Capítulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
6	Inversiones	5.870.196,21 €	934.250,00 €	6.804.446,21 €
				TOTAL 6.804.446,21 €

PREVISIÓN DE INGRESOS: FINANCIACIÓN			
Cap.	Subconc.		Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)	6.804.446,21 €
			NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 14 de julio de 2025.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

